

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vn. 13  
Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12  
Para fuera de Cádiz, franco de porte . . . . . 16

MIERCOLES 13 DE ENERO DE 1841.

**Intereses de esta provincia.**

TRATADO DE COMERCIO.—INTRODUCCION DE ALGODONES ESTRANJEROS.—ESPORTACION DE NUESTROS VINOS.

ARTICULO IV.

Hemos demostrado en nuestros anteriores artículos el atraso de las fábricas de Cataluña y la insuficiencia de sus productos para cubrir el consumo de la nación. ¿De donde nace este atraso? ¿Es de la falta de proporciones naturales como algunos afirman, ó de la inercia que trae de ordinario consigo la falta de los indispensables estímulos de la competencia? Poco acordes están en la resolución de estas dudas los escritores que se han ocupado de la materia. El Sr. Pebrer, cuyas obras de economía y estadística gozan en toda Europa de merecido crédito, asegura que carecen las fábricas catalanas de los elementos mas necesarios para este género de producción, y que no existe ninguna razonable probabilidad de que lleguen á competir con las extranjeras, ni de que puedan satisfacer las necesidades de la nación. (Vase el folleto titulado: CINCO PROPOSICIONES SOBRE LOS GRANDES MALES QUE CAUSA LA LEY DE ARANCELES.)

Por el contrario, el Sr. Inclan en sus REFLEXIONES SOBRE LAS ADUANAS Y EFECTOS DE LA LEY PROHIBITIVA, examina la cuestión con imparcialidad y detenimiento, presenta dos presupuestos el uno de una fábrica francesa, y el otro de una que se supone establecida en España, donde se hiciesen todas las operaciones necesarias para convertir en telas pintadas el algodón en rama, y despues de comparar los resultados concluye diciendo que las manufacturas españolas pueden fabricar los géneros

de algodón con perfección igual á la que obtienen los extranjeros con sus artefactos, de la misma clase y á un precio más bajo que el de Francia y un poco mas alto que el de Inglaterra.

Escusado es decir que tanto una como otra opinión son desfavorables en sumo grado al sistema prohibitivo. Si nuestras fábricas no han de poder competir en ningún tiempo con las extranjeras ¿para qué imponer á la nación un duro y eterno gravámen, de cuyos beneficios no se ha de aprovechar esta generación, ni tampoco las posteriores? Por el contrario ¿si nuestras manufacturas pueden competir desde ahora con las extranjeras, para qué necesitan de ser protegidas con prohibiciones rigorosas? Pero examinemos los fundamentos de una y otra opinión.

Hay dos elementos que son igualmente indispensables para todo linaje de fabricación, segun los métodos modernos: el hierro y el carbon de piedra, estos, el metal con que se construyen las máquinas, y el combustible que les dá impulso. A su abundancia en uno y otro género debe atribuir la Inglaterra la admirable prosperidad de sus fábricas, colocadas por lo comun al lado de minas de carbon. Igualmente indispensable es para cualquier industria, la *prima materia* de que se sirve.

Pues bien: los catalanes tienen que pedir el hierro, y el carbon de piedra á la misma Inglaterra; á la nación con quien aspiran á competir. Hasta se proveen en los puertos ingleses de una parte de algodón en rama de que se sirven, á causa del escaso comercio que tienen con los Estados-Unidos, y de ser insuficiente la cantidad de aquella materia que producen nuestras colonias. No solo reciben recargados estos géneros con los gastos subidos del transporte; á causa de una de las

anomalías ó contradicciones más inexplicables, el gobierno español, tan empeñado en favorecer las fábricas de Cataluña, cobra un derecho sobre el algodón en rama que se introduce en el reino: exige del mismo modo un 5 p. á las máquinas construidas en el extranjero sobre el avalúo de 5 rs. la libra de peso; y grava al carbon de piedra en tales términos que cuesta sobre 9 rs. el quintal en nuestras costas del Mediterraneo, mientras no sube de 2 rs. en los mercados de Inglaterra.

Mas no son estas las únicas desventajas que influyen en el atraso de las fábricas catalanas: ha de tenerse en cuenta la diferencia del interes que ganan comunmente los capitales, tan superabundantes en Inglaterra como es sabido; tan escasos en España por el contrario, y que tan útil sería que no recibiesen del Gobierno una dirección des acertada, siendo necesarios para fomentar el abandonado cultivo de nuestros campos y para abrir salida á sus ricas cosechas á favor de buenos caminos, de canales y de rios navegables. Y no se crea que este empleo de los capitales sería conveniente para las demás provincias del reino con perjuicio de las de Cataluña. Oigamos sobre este punto á Pebrer.

"Careciendo Cataluña de subsistencia y de cereales al tiempo que existe en ella la inmensa llanura de Urgel y otros semejantes territorios que pudieran suplir á las necesidades de los habitantes: privada de dos grandes caminos interiores que atraviesen en opuestas direcciones la provincia á fin de facilitar la subsistencia que reciben de la América, de Oidesa y del Egipto, mientras las Castillas pierden sus granos por no poderlos vender; cuando la falta de un canal tan deseado por todo catalán amante de su país exigiria los capitales ¿cuantas mayores

BOULETIN.

GREGORIO VALVINS. (\*)

POR

FEDERICO SOULIE.

X.

Luis se retiró y Valvins quedó solo reflexionando en lo que debía hacer. La estravagancia de una presentación y de su ida que debía desagradar á la dueña de la casa, ésta razón que hubiera detenido á Valvins en cualquiera otra circunstancia y tratándose de cualquiera otra persona, ni aun le pasó por la imaginación. Para él, estaba todo encerrado en estas palabras: allí estará tal vez. ¿Debia ir? y si iba, como se conduciría? ¿qué diría? ¿qué sería de él? ¿la quien la vista de Leonilda estando á una gran distancia de ella turbaba y casi convertía en un insensato. ¿Tendría fuerza para tenerla á su lado y verla á dos pasos respirar el mismo aire que ella, y si por casualidad pasaba junto á él bailando, su vestido rozaba con el suyo, soportaria la emoción que habia de sentir sin decir nada, sin llorar, sin caer de rodillas y sin pedir perdón. Ah! no era la felicidad, no era un consuelo, lo que esperaba encontrar en el baile, era un motivo mas de desespera-

ción, era un tormento mas doloroso que los otros, y sin embargo resolvió ir. Este hombre que solo vivía de su dolor deseaba sentir todo lo que pudiese encerrar de mas agudo.—Sucumbiré, se decía á sí propio, ó se me endurecerá el corazón y quien sabe si llegaré á curar? tal vez viéndola de cerca y oyéndola, reconocería que no era digna del amor frenético que los remordimientos le habían inspirado, y que tuvo razon en tratarla como la trató.

Esperó, pues, con una ansiedad cruel, porque nada esperaba de este encuentro en el caso que llegara á verificarse, pero su determinación estuvo á punto de faltar cuando dieron las diez. Deseaba que Luis no viniera y buscaba un pretexto para escusarse; pero así que pasaron algunos minutos sin que el joven conde llegara, le asaltó el temor de haber sido olvidado. Pendiente del balancin del péndulo, lo miraba con inquietud é impaciencia y hasta pensó enviar á buscar al teniente, ó ir solo á casa de la señora D... El ruido de cada coche que pasaba por debajo de sus ventanas le daba y le quitaba una esperanza. No es posible imaginarse el exceso de su angustia: Valvins estaba casi loco. Entonces para calmarse señalaba una hora en el reloj,—le doy diez minutos para venir se decía á sí propio y si no llega tomaré mi determinación, ó no pensaré mas en esto, ó me iré solo. Pasaron los diez minutos y esperaba de nuevo con mas impaciencia, y con mas inquietud que ántes. En fin llegó Lesly á las once. Valvins pudo dominarse en los cortos instantes que el conde tardó en subir, porque en el primer momento lo hubiera recibido mal. Luis le dió algunas disculpas que Valvins no escuchó; subió al coche de su joven subteniente y le

pareció que acababa de obtener un triunfo, del cual dependia su vida.

Sin embargo, volvieron á asaltarle otras dudas: aun no habian andado la mitad del camino, cuando ya queria volver atras, pero no era ya posible y Valvins se vió obligado á hacer un gran esfuerzo para no entrar en el salon de la señora D... como un condenado ni como un tonto.

Lesly se equivocó en sus predicciones: la señora D... no dió la mayor importancia á la presentación de Valvins, lo recibió con política y le dijo con bastante gracia que si hubiera sabido donde vivía le hubiera convidado y no hubiera necesitado ser presentado: dió despues las gracias á Luis, y á esto se redujo todo. El joven conde quedó disgustado.

—No hemos producido el menor efecto, dijo el comandante, esta muger es admirablemente hipócrita, estoy seguro de que está furiosa conmigo; pero ya es har-to difícil que lo deje conocer.

—Esto prueba que tiene mundo, dijo Valvins.

—No tanto, comandante, replicó el joven subteniente, mas bien ha querido privarme de un placer.

—Y es este el solo que tenéis aquí, dijo Valvins queriendo empezar una de estas conversaciones vacías que se fijan en las palabras con el objeto de aparentar que se piensa en lo que se dice.

—Ah! dijo Luis, mirando al comandante con un aire placentero, veis como tenia razon, ya el baile produce efecto, porque acabáis de burlaros de mí.

Valvins no escuchaba: miraba al rededor suyo. De repente se estremeció; habia percibido de una cabeza sobre la cual se balanceaban flores de varias colores. Reconoció á la duquesa, sin haberla visto y sin ha-

(\*) Véanse los números 72, 76, 78, 79, 81, 82, 83, 85, 86 y 89.

ventajas obtendrían estas provincias si el capital concentrado con el fin de promover las manufacturas de algodón, se emplease en aquellos grandiosos objetos?"

En cambio de estas desventajas, no hay duda en que favorecen algunas circunstancias á las fábricas catalanas, entre otras el precio de los jornales, según puede verse en la comparación que hace el citado Inclan entre dos estados de fábricas, una española y otra francesa, como ya dijimos. Estiendese el mencionado escritor á pormenores que no nos es posible examinar, siendo el resultado que se deduce de sus cálculos que pueden fabricarse los algodones en nuestra nación con ventaja de 5 mrs. por vara respecto á los franceses y desventaja de 11 mrs. en comparación con las manufacturas inglesas.

Mientras la prohibición exista nunca podrá afirmarse á punto cierto cual se acerca más á la certidumbre de las dos opiniones que acabamos de mencionar: los datos que puedan reunirse para juzgar sobre la materia siempre eran incompletos, mientras no falte la experiencia, y la experiencia no puede ser consultada con provecho interin no se vean las fábricas de Cataluña obligadas á competir con los géneros extranjeros introducidos legalmente en España.

Entre tanto deberemos, creer como el Sr. autor de un folleto antes citado sobre *la introducción de algodones*, que los adelantos de la industria de Cataluña no han caminado á igual paso en los diversos ramos de fabricación, debiendo atribuirse en algunos casos la diferencia á motivos naturales y que parecen inalterables.

El precio á que se venden, por ejemplo, los hilados de Cataluña es excesivo. "Los que se producen en nuestras fábricas, dice Inclan, con aplicación á los tejidos de mas general consumo, ó sean en los números 24 á 36 de fábrica, se venden ordinariamente de 26 á 30 pesetas el paquete pudiendo darse los mismos traídos del extranjero, y recargados á la entrada con 25 p<sup>s</sup> de derechos, al solo precio de 14 pesetas cada uno." Estos precios tan elevados privan notoriamente de sus ganancias naturales á los tejedores, blanqueadores, tintoreros ó impresores de telas, los cuales adelantarian mucho con que se permitiese la introducción de hilados extranjeros bajo el derecho referido.

En cuanto á las telas, es sabido que no se fabrican en España paños ó terciopelos de algodón y por consiguiente su introducción del extranjero no ofre-

cería inconvenientes de ninguna clase. En la de pintados y sobre todo en aquellos que pasan de tres colores ha hecho pocos progresos la industria de los catalanes. Tampoco pueden competir con los géneros extranjeros los percales y muselineria en blanco ó teñida, de tejido liso, cruzado, bordado á mano y calado á telar, bien en piezas ó córtes de vestidos, pañuelos, guarniciones y otros géneros de algodón lisos que salen de la categoría de elefantes y hamburgos. Por el contrario, todos los tejidos que se conocen bajo varios nombres desde elefante á hamburgo en blanco ó teñido, así como los llines, cotonias, piqué, servilletaria, medias de todas clases, y los géneros tejidos con hilos teñidos que forman rayas ó cuadros, son las manufacturas en que mas han adelantado los catalanes, según el Sr. \*\* y los que mas merecen por consiguiente la protección del gobierno.

En los siguientes artículos presentaremos nuevos datos, examinaremos la cuestión bajo diferentes aspectos, y señalaremos los principales resultados que á nuestro entender se deducen de hechos tan notables y tan dignos de llamar la atención de cuantas personas se interesen por los progresos de nuestro comercio y de nuestra industria.

### Al Sr. Sanchez Silva.

Debemos una respuesta á la replica del Sr. Silva, y vamos á darsela: seremos breves, porque estamos de acuerdo con él en muchas de las cosas que sostiene.

"Tendré mucho gusto, dice, en discurrir con Vds. señores redactores, sobre principios; pero sin entrar en personalidades siempre ridículas y enojosas." Estamos conformes, y discurrirémos cuanto quiera el articulista en cuestiones de principios, y sobre política práctica, dejando siempre aparte las personalidades. Este ha sido nuestro constante propósito, y de él ni nos hemos separado, ni nos separaremos nunca. Estamos completamente de acuerdo en esto con el Sr. de Silva, así como en reconocer su franqueza, y en que una pedantería no es una falta de gramática.

Distingue después dos situaciones políticas "la extra normal de 1.º de Setiembre y la normal que le sucediera." Sobre la primera se abstiene de entrar en discusión, porque nosotros no queremos ir á ese terreno: tambien tiene en esto razon, y no serán por cierto los redactores del *Globo*, quienes lo impugnen.

"Sin embargo, añade, los Sres. redactores me per-

que debia hacer ella contra él por lo que acababa de suceder y le dijo con una voz ahogada por el dolor.

—No tengo la culpa de este encuentro, señora.

Lo saludó y trató de marcharse, pero sus rodillas no pudieron sostenerlo y se vió en la necesidad de apoyarse en un sillón que tenia junto á él. La duquesa lo notó, se puso mas pálida, pero casi en el mismo instante, dirigiéndose á Valvins le dijo con el tono mas natural posible.

—Mucho cerebro, caballero; conocer á una persona á quien mi hermano cuenta entre sus amigos.

Valvins la miró como si ella le hubiera amenazado con un puñal.

—Nos observan, dijo ella muy de prisa y muy bajo.

Valvins se sentó junto á ella y le respondió bastante alto para que la conversacion pareciese no ser otra cosa que expresiones de política.

—Permitidme, señora que dé gracias á vuestro hermano por una sorpresa tan agradable, porque no me habia dicho que la señora duquesa de Fesenzac estaba en el baile.

Leonilda lo miró, no tanto porque dudara de la verdad de sus palabras, como porque habia estrañado la soltura con que fueron pronunciadas.

—Espero, dijo muy bajo, que esto no se renovará.

—Obedeceré, respondió Valvins.

Luis se aproximó y Leonilda habiéndose levantado dijo á Valvins con un aire lleno de gracia.—A Dios, caballero, recibo algunos amigos el Viérnes y los de mis hermanos lo son míos; dicho esto, se alejó después de haber saludado con una libre indiferencia. Valvins la miró marcharse: y en aquel momento acabó por tomar la

„mitirán que les diga, que á pesar de sus repetidas „protestas vuelven mas de lo que fuera preciso á los „precedentes de estos hechos consumados." En eso nos parece que se equivoca nuestro impugnador, porque no nos acordamos de haber escrito una sola palabra ni sobre lo que llama derecho de insurrección, ni sobre los antecedentes del pronunciamiento de Setiembre.

"¿Quieren constituirse los redactores, continua el „Sr. de Silva, en defensores de las infracciones de ley „que cometieran los hombres de su partido? No sé „que de otro modo tenga oportunidad la parodia de „acusacion que fulminan al partido progresista. Des- „truyó, dicen, la Constitucion, porque suspendió la ley „de ayuntamiento y por la manera de convocar las „Córtes. Muchas y muy plausibles contestaciones tie- „nen esas donosas, gratuitas, y faciles acusaciones; pe- „ro en todo caso el cargo sería al gobierno y no al „partido..... Ante las Córtes el gobierno respon- „derá de sus actos yo me conformo con su calificación „para no constituirme en juez y parte."

Hemos copiado íntegro este párrafo por dos razones: es la primera porque con él contesta el Sr. Silva á la parte principal de nuestro artículo; y la segunda, porque contiene una equivocación, que vamos á indicar. Creemos en primer lugar que siendo los hombres que estan en el poder progresistas reconocidos, y apoyándolos al partido á que pertenecen, es responsable de sus desaciertos, mientras no los desapruebe solemnemente y no arroje del poder á los que tan mal interpretan sus deseos y sus opiniones. Además, ese mismo acto que tanto encomia, y con razon, el Sr. de Silva, ese acto, fundamento principal de sus simpatias hacia la Regencia; ese acto por el cual se resistió el gobierno á disolver el Senado es una prueba evidente, palpable de los propósitos anti-constitucionales de que hemos acusado al partido progresista: ¿por qué la Regencia se vió obligada á resistir á esa exigencia? ¿no fueron las Juntas revolucionarias las que pidieron la disolución? ¿no la solicitaron tambien los de la central? ¿no lo pidió toda la prensa progresista, y al frente de ella el *Eco del Comercio*? ¿no lo deseaban todos los pronunciados? ¿como puede calificar el Sr. de Silva de inoportuna nuestra acusacion!

Nos pregunta después "¿ha sostenido (la Regencia) á todo trance la Constitucion de 37?" nuestra respuesta está en nuestro anterior artículo, donde citamos un gran número de infracciones, en las cuales ha convenido nuestro impugnador, disiéndonos que

resolucion. Mañana, se dijo á sí propio, no me volverá á ver, y pensó que nada le impedía ya levantarse la tapa de los sesos aquella misma noche. Tomada esta resolución se encontró bastante alegre, y bastante dueño de sí mismo para obtener algunos triunfos y algun suceso en un círculo de jóvenes lindas, que se habian reunido en un lado de la sala, en el cual encontró algunas antiguas amigas suyas. Se hizo tanto de notar que Luis dijo á Leonilda.

—Qué amable y contento está; dentro de ocho dias no volverá á pensar ya en la loca pasión que le hacia perder la cabeza. Me encargo de curarlo.

—Qué! dijo Leonilda con un tono brusco.

Luis se alejó y Leonilda quedó triste.

—¿Por qué cambió Leonilda de humor tan de repente, por qué le incomodó tanto la conducta de Valvins? ¿lo amaba? ¿y este amor que creia cambiarse en aborrecimiento, venia de pronto á hacerse sentir? No, no era ni compasión ni cariño hacia este hombre, no era tampoco ni venganza ni cólera; era uno de estos sentimientos inexplicables tan comunes á las mugeres. Hacia diez minutos que se compadecía de este hombre, y que hubiera deseado verle indiferente, tanto temia la exaltación de su cólera, y ahora creia manifestar esa indiferencia hasta el punto de engañar las miradas que por todas partes lo rodeaba. Inquieta un momento antes de experimentar el dolor que le aterraba se sintió humillada del imperio que ese hombre habia vuelto á tomar sobre ella. En fin, estos movimientos vivos de un corazón, le dieron á conocer á la duquesa la clase de sentimiento que experimentaba hacia Valvins; y entonces comprendió que la contemplación de los tormentos que este hombre sufría, habia ya llegado

berla oído la hubiera reconocido del mismo modo, solo con ver un pliegue de su vestido, tenia en la memoria la punta de sus guantes.

—A femia, dijo Lesly, yo no quiero engañarme, y esta noche habeis de producir efecto en el salon.

Valvins se estremeció, pero se dejó arrastrar como un hombre que aturdido por una caída cede á la mano que lo dirige sin tener conocimiento de lo que hace.

Llegaron á un salon que solo estaba ocupado por algunos jugadores, y donde la señora de Fesenzac estaba sentada con un hombre de alguna edad que Valvins no reconoció, pero que era M. Balby.

—Leonilda, dijo Luis cogiendo por la mano á Valvins, te presento á mi excelente comandante, M. Valvins; ya le conoces; es el que.....

Hizo á su hermana una señal de inteligencia, como para recordarle su ida al ministerio de la guerra, y en seguida añadió.

—Ah! señor de Balby, me alegro mucho encontraros, tenia que ir mañana por la mañana á vuestra casa, con tu permiso, Leonilda.

Y se llevó al notario acto seguido. El negocio era urgente, porque se trataba de que le adelantase por vía de préstamo un trimestre de la pension que le tenia puesta el marques. La duquesa y Valvins quedaron frente á frente. En el primer momento de su sorpresa lo habia mirado á la cara como para asegurarse si era él.

Así que lo miró, bajó los ojos y Valvins pudo contemplarla á su gusto habiéndose quedado inclinado hacia ella como para saludarlo.

Hubo un momento en que se le ocurrió marcharse sin hablarla, pero no tuvo valor para aceptar la acusacion

ha habido razones para ello, y que las Cortes decidirán.

Conviene además con nosotros el Sr. de Silva en que "acaso la Regencia en algunos de sus actos no, habrá conseguido el acierto." Nosotros nos contentamos con esta confesión sincera, y no podemos menos de elogiar la rectitud que la ha dictado: esto nos impulsa á decirle que en todo lo que de acuerdo estemos, así como en aquellas cosas en que pensemos de distinta manera, y respetaremos siempre sus convicciones: creemos que respetará también las nuestras.

Por cartas de Montevideo, de fecha 31 de Octubre recibidas por un buque llegado á Málaga, se sabe que el 30 del mismo mes había llegado allí un buque de guerra francés, procedente del bloqueo de Buenos Ayres, el cual comunicó á los barcos de su nación que podían ir á dicho punto pues se había hecho la paz.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### Francia.

PARIS 29 DE DICIEMBRE.

El *Messenger* de ayer tarde dice lo que sigue:

"Las noticias de Alejandría se esplican por la simple aproximación de las fechas. En el momento en que el almirante Stopford ha declarado nulo el tratado concluido por el comodoro Napier, no solo no podía saber que había sido aprobada por el gabinete británico pero ni aun que se supiese en Londres que se había verificado. Las instrucciones, que han dirigido la conducta del almirante y á que se refiere en su último procedimiento con el virey, le habían sido enviadas mucho tiempo antes que el gobierno inglés pudiese estar informado de lo tratado por el comodoro Napier.

"En la carta que el almirante ha escrito á Mehemet-Alí no hace mención del derecho hereditario del Egipto. En efecto, él no tenía misión para ofrecerlo; pero, en el caso en que el Bajá la reclamase, estaba el almirante Stopford autorizado para prometerle apoyar su reclamación cerca de la Puerta.

"En todo lo que ha pasado en Alejandría no hay sino una confusión producida por la acción inesperada del comodoro Napier, y la ignorancia en que estaba el almirante de lo que pasaba en Londres; las cosas vendrán á tener en definitiva el mismo resultado, es decir la concesión del bajalato hereditario del Egipto hecha por el Sultan á Mehemet-Alí á invitación de las potencias aliadas."

IDEM. 31.

Hemos recibido cartas de Constantinopla de 8 y 9 del corriente, las cuales nos revelan ciertas particularidades que no tienen interés ahora que sabemos lo que ha pasado últimamente en Alejandría, pero que hubieran complicado la situación si no se hubiese sometido Mehemet-Alí.

á hacerse una ostumbre en la cual se complacia. Sin dudar de esto, saboreaba hacia mucho tiempo esta venganza, á la cual creía haber ya renunciado.

En efecto, en su pensamiento le era tan odioso Valvins que en los cálculos que pudo formar contra él, jamás se le ocurrió que pudiese llegar á ser el instrumento directo de su pérdida: un contacto con este hombre aunque fuese para humillarlo, le repugnaba hasta el punto de que no pudiendo armar á nadie en contra suya, no había procurado hasta entonces sino evitar su encuentro.

Pero la presencia constante de aquel hombre delante de sus ojos, su dolor, su abatimiento habían acabado por superar su disgusto; se había acostumbrado á verlo sin horror, y poco á poco á mirarlo con curiosidad, y algunas veces con alegría. Leonilda no se había dado cuenta muy exacta de estos sentimientos, pero se le presentaron con toda su cruel claridad en el momento en que la mudanza de este hombre parecía que iba á engañarlos: se le escapaba su venganza porque á la verdad su resentimiento se satisfacía, haciendo sufrir á Valvins los mismos tormentos que le habían despedazado. Su vanidad se lisonjeaba siendo ella misma el móvil y el instrumento de su venganza, y viendo que esta venganza le quitaba los cuidados, las falsedades y la hipocresía para con el mundo y le entregaba á su enemigo sin que tuviera necesidad de llamar á nadie en su auxilio, sin comprometerse por medio de una confianza ó en virtud de cualquier acusación lanzada contra el Rey. Y esta venganza se le iba á escapar y por no haber economizado los suplicios, la víctima estaba pronta á desaparecer. Ah! no. Esto es lo que Leonilda no quería: esta fué la causa de que en vez de dejar el baile, donde no hubiera venido, á saber que iba á encon-

El Divan no había aceptado el tratado de Napier. Así que llegó á Constantinopla, estendió el gobierno turco una protesta y la transmitió á los embajadores. Fuera de esto, no se dudaba en la fecha en que fueron escritas las cartas, que Mehemet-Alí no se sometería sin condición alguna á la nueva intimación que le haya sido hecha.

Ibrahim se halla en este momento en las cercanías de Damasco con 15.000 hombres, marchando con trabajo y fatigado. Trata de abrirse un portillo para entrar en Egipto.

Las noticias de Egipto han producido un movimiento de baja en la Bolsa de Londres. El *Globo* dice lo siguiente á este respecto:

"La noticia de que el almirante Stopford se había negado á ratificar el tratado concluido entre el Bajá de Egipto y el comodoro Napier, ha hecho bajar los consolidados á 87½, pero volvieron á subir á su precio ordinario así que se supo que el almirante no había exigido sino unas ligeras modificaciones del tratado á las cuales se había apresurado á dar su consentimiento. Hay gentes que se esfuerzan en esparrimar temores acerca de las dificultades que puede presentar el arreglo de la cuestión de Oriente; pero el público parece que no participa de ninguna manera de sus recelos."

Se tiene conocimiento en Londres del pliego de Mr. de Nesselrode á Mr. de Pahléu, de que se trata en París hace tres días. El *Morning Post* anuncia la existencia de este pliego y haberse comunicado al gobierno francés.

La noticia siguiente sacada del *Times* debe añadirse á la que precede. El emperador Nicolas ha remitido á la Reina Victoria una carta felicitándola por el suceso de las armas inglesas en Siria, expresando el disgusto de que una fuerza rusa no haya podido participar de su gloria." El gobierno francés, dice la carta de donde el *Times* ha sacado esta noticia, ha visto en estas últimas palabras la expresión no de una congratulación sincera, sino de una indignación mal encubierta."

## NOTICIAS DEL REINO.

SAN SEBASTIAN 30 DE DICIEMBRE.

A pesar de haberse hecho las elecciones del ayuntamiento de Irun con arreglo al método constitucional, los elegidos pertenecen al partido foral como se esperaba. Sus adversarios han puesto en movimiento todos sus acostumbrados manejos: sin embargo, han quedado vencidos por una grande mayoría. De esta manera se demuestra que para nada ha valido el escándalo de la condescendencia que ha tenido el gobierno-Regencia obtemperando á una esposición de la milicia nacional de aquella villa, y puede estar seguro de que fuera de San Sebastian, donde solamente toman parte en las elecciones los que fomenta la escisión, el resultado de las votaciones desmentará la falsa suposición de que no existe en Gúipuzcoa sino media docena de aristócratas que se interesan en la conservación de los fueros, buenos usos y costumbres, porque es regida y gobernada.

MURCIA 1.º DE ENERO.

Estamos en vísperas de grandes acontecimientos. Acaban de entrar dos escuadrones y el batallón 6.º de Ligerós; se esperan tres mas de Saboya, otro provincial, y por instantes debe llegar el Exmo. Sr. capitán general del distrito. Dícese que S. E. fuertemente indignado por el acto de insubordinación de los oficiales del batallón de

trarse con Valvins se quedase en él mientras supo que no se había marchado. Era preciso hacer como el caballero mejicano, era preciso echar al cuello del jabalí el lazo que había roto, y una vez atado, empezar de nuevo una carrera brillante, alegre, loca, arrastrándolo humillado y furioso tras sí, y rompiéndole los huesos con las piedras del camino.

Sin embargo, esto parecía difícil porque se iba pasando la noche y Valvins continuaba todavía en el salón donde le habían detenido á fuerza de broma y de gracia algunas de la mugeres mas malignas que había en el baile, las cuales le escuchaban encantadas. Muchas veces Leonilda había llegado hasta las puertas de aquel salón sin atreverse á entrar: hubiera sido una torpezay una imprudencia, hubiera sido esponerse á los ataques del enemigo si aceptaba la lucha ó obligarlo á huir si no quería entrar en ella. Oh! que de revelaciones se encontraba entre las emociones interiores de aquella muger, que daba vueltas al rededor del salón, llegaba á ponerse delante de todas las puertas y no se atrevía á pasar ninguna, llevando siempre del brazo y á una muger á quien daba señales de amistad, y á quien sobre todo llenaba de lisonjas, sabiendo muy bien que no había necesidad de cuidarse de lo que se dice cuando se adula que la reserva y el tacto son inútiles en estos casos y que la persona que escucha acepta todo sin comentarios; se puede tener la imaginación en otra parte con tal que se estén diciendo lisonjas: otras veces agarrada al brazo de algun elegante, á quien le dejaba el cuidado de decirselo todo segura de satisfacerlo, porque sabía muy bien que esos señores tienen una opinión tan buena de sí y de su elocuencia que se imagina que las mugeres solo se resisten cuando rehusan escucharlos."

Oviedo contra su bizarro coronel, quiere que la justicia se haga donde se dió el escándalo. Acreditados tiene el Sr. Seoane en mas de una ocasión sus buenos deseos y la suma rectitud con que obra siempre.

MADRID 5 DE ENERO.

Llegada de S. M. la Reina Doña María Cristina á Liorna.

Con fecha del 24 de Diciembre nos escriben de las fronteras de Italia lo que sigue:

"El barco de vapor francés de guerra Le Phare, mandado por M. Gasquet, teniente de navío, que salió de Antibes el día 20 llegó el 21 á Liorna conduciendo á su bordo á la Reina Doña María Cristina y su comitiva compuesta de ocho personas. S. M. quiso guardar el mas estricto incógnito y rehusó los honores debidos á su gerarquía habiéndose alojado en la fonda de la plaza de San Marcos. La Reina permaneció muy poco tiempo en Liorna, pues que al día siguiente 22 volvió á embarcarse á las once de la mañana en el mismo buque Le Phare y salió para Civitavecchia. Ninguno de los pequeños soberanos de Toscana fué á cumplimentar á S. M., habiendo asistido únicamente á su desembarco el Principe Corsini gobernador de la plaza.

—La diputación provincial de Barcelona ha suprimido el arbitrio de cuatro reales impuestos sobre el precio de fanega de sal para gastos de guerra.

## Revista de periodicos.

El CORREO NACIONAL, acerca del decreto de estrañamiento fulminado por el gobierno contra el Sr. vice-gerente Ramirez de Arellano, se explica así:

"A primera vista salta á los ojos la reflexión de que los fiscales no aconsejaron al tribunal absolutamente la adopción de aquella medida, sino alternativamente con una represión y demostración severas. El tribunal desechó sin embargo la disyuntiva, optando meramente por el estrañamiento, y en este sentido ha informado al gobierno. ¡El tribunal y el gobierno mas severos y mas resueltos que los fiscales, que esos mismos fiscales que han hablado el language al cual arriba hemos aludido!

"Pero el dictámen de los fiscales, el dictámen del tribunal y la resolución del gobierno descansan fundamental y primariamente en todas sus partes, y bajo todos sus aspectos y relaciones, en la hipótesis capital de que el Sr. Ramirez de Arellano no ha gozado de personalidad é investidura legal para desempeñar la vicegerencia de la Nunciatura. Ahora bien, partiendo mera y exclusivamente de este supuesto, es obvia, es evidente y palmaria, se manifiesta y se toca la mas abultada y absurda inconsecuencia en el juicio del tribunal y en la conducta del gobierno; se manifiesta y se toca el motivo de la vacilación que dictó á los fiscales el dilema, entre cuyos miembros vacilaron; se manifiestan y se tocan la monstruosidad y contradicción y flaqueza, que encierra en sus entrañas el procedimiento.

¿Quién, por poco versado que esté en nuestra jurisprudencia, quien ignora que la regalía de la corona para estrañar gubernativamente y ocupar sus temporalidades á los eclesiásticos que impiden la legal ejecución de los mandatos de la autoridad civil, no es como dicen, nuestros antiguos juriscóntulos, sino un medio económico, una medida de gobierno, y aun si se quiere de represión, pero que se dirige únicamente á quitar el impedimento y la fuerza; que suple á la jurisdicción de que carece la potestad civil contra la potestad eclesiástica en la persona del funcionario clérigo armado en virtud de su oficio de la in-

Escuchaba ó mas bien había dejado hablar hacia cinco minutos al joven Larrien, que no hallando obstáculo á nada de lo que le oían decir, se atrevió á ir mas allá de donde la duquesa le hubiera permitido llegar, y cuya mirada radiante daba parte á todos los que pasaban de su triunfo.

Leonilda durante este tiempo tenía la cabeza complacientemente inclinada hacia su adorador, pero los oídos muy atentos hacia el salón, del cual no se oía sino el murmullo sordo de alguna que otra voz desentonada y la risa comprimida de alguna muger. Leonilda buscaba un medio de llegar hasta aquel salón; pero quería entrar en él, no por su voluntad, no por su gusto.

De repente una palabra de Larrien la iluminó, llegó á comprender que desde hacia diez minutos era el objeto de las mas directas declaraciones: se detuvo, formó su plan de campaña.

Dejó con un aire confuso el brazo de Larrien y le dijo: —me parece que estoy comprometida á bailar, voy á bailar con M. N..... Dejaré el baile muy pronto, he olvidado segun creo, mi manton en aquella sala, le dijo enseñándole el salón donde estaba Valvins.

—Voy..... dijo Larrien.

—No, replicó la duquesa, no quisiera que os tomaseis ese trabajo, pero antes de marcharme iré á recogerlo yo misma.

Esta era una verdadera cita con todas sus condiciones. Larrien pedía haberla seguido hasta el salón donde dijo que iba á bailar, pero no quiso hacerlo y ella dijo: —Hasta despues, nos veremos.

(Se continuara.)

dependencia y de la inmunidad eclesiástica? ¿Quien ignora (para hablar en lenguaje profano, aunque muy adecuado, propio é inteligible) que aquel acto de hostilidades procede de un *casus belli* entre dos potencias independientes y adversas, de las cuales la una lanza de su territorio al *funcionario* y *súbdito* de la otra por no querer este sujetarse á la observancia de sus leyes y mandatos? Si esto es así, claro es también é inconcuso que solo en concepto de vicegerente de Monseñor el Nuncio ó de directo delegado de la Santa Sede ha podido ser estrañado gubernativamente el Sr. Ramirez de Arellano. Pero si carece de ese concepto y carácter é investidura á los ojos del gobierno, si es un usurpador ó un intruso, entonces no ha podido imponersele el estrañamiento, entonces esa medida es un acto de arbitrariedad y de violencia contra un súbdito y un ciudadano español, entonces es una violacion manifiesta de los artículos 7.º, 9.º y 10 de la Constitución, entonces es una usurpacion de las facultades del poder judicial, á quien compete el conocimiento y fallo del grave crimen de falsedad que se versa. Esta disyuntiva es indeclinable, esta disyuntiva asoma en el informe y en el dictamen de los fiscales; esta disyuntiva dá por tierra con el juicio del tribunal y con la decision del gobierno, con esa decision tan atropellada y aparatosa, y ruda y militarmente ejecutada, con esa decision fecunda en conflictos y en escándalos, preñada de lamentables resultas, de perturbaciones y calamidades, que no se harán esperar por mucho tiempo."

Del Eco de Comercio copiamos el siguiente artículo.

"En el número 2422 denunciamos al público la sospecha que por ciertas noticias confidenciales teniamos de que se estaba preparando allá en círculos de gente acudada una cuantiosa contrata en que se trataria de crecidos intereses, y sobre uno de los ramos mas principales de la administracion; y deciamos que seguiriamos los pasos del negocio, por si se trataba de continuar el sistema de tapadillo, acostumbrado en el anterior desgoberno de los llamados hombres de legalidad y de orden.

"A los dos dias manifestamos que se nos habian mostrado datos acreditando la existencia del proyecto de gran contrata, si bien con la idea de publicar al punto la propuesta que se hiciese, sujetando el resultado á pública licitacion; con lo cual nos tranquilizamos algun tanto, porque para nosotros mediando la publicidad todos los daños de esta especie tienen facil remedio; y ofrecimos examinar las proposiciones tan luego como se ofreciesen al público.

"Era materia de lo hablado el arrendamiento del derecho de puertas en varias provincias; y como pasaron algunos dias sin que viésemos publicado nada sobre la cesacion de la empresa que hoy tiene a aquel ramo, y como se fuese acercando el tiempo de finalizar el contrato, cuya duracion debia ser solo hasta fin del pasado año de 1840, volvimos á decir algo en el número del día 20 de Diciembre, manifestando la estrañeza de que hasta entonces no se hubiera visto disposicion alguna del gobierno sobre tan interesante negocio, faltando solamente once dias para la cesacion de la empresa, término á la verdad demasiado corto, ya fuese para prolongar el espirante arriendo, ya para renovarle; y creimos que lo ménos arriesgado era poner en administracion por el Estado las provincias arrendadas, si bien esto mismo tenia los inconvenientes de andar mudando de prisa el personal y de todas las demas alteraciones que son consiguientes en tales casos.

"Si en 20 de Diciembre nos doliamos del abandono del gobierno respecto de un negocio que solo daba once dias de espera, júzguese lo que pensáremos hoy al ver andando ya el año nuevo sin que sepa el público qué ha hecho el ministerio para evitar los inconvenientes y los perjuicios que de su moralidad anterior podian resultar.

"Tiempo es de que sepa la nacion, en esta época de publicidad, el estado en que se halla uno de los ramos mas pingües de las rentas, cuyo producto y cuyo manejo no deben de modo alguno ser un misterio para nadie. Tiempo es de que diga el gobierno si desde el día 1.º del año puso en administracion por cuenta del Estado las provincias cuyo arrendamiento habia dado fin; y de que se nos diga si se ha hecho una contrata nueva, si se ha prolongado la vieja, ó si los contratistas continúan tácitamente como estaban en 31 de Diciembre, sin haber obtenido autorizacion.

"Si se han puesto las puertas bajo el cuidado de recaudadores del gobierno, nada tendremos que decir, como no sea lamentar la precipitacion con que, recordando tan tarde, habrán debido hacerse las operaciones indispensables.

"Si se ha hecho nueva contrata, no puede ménos de haber sido á cencerros tapados y con grave daño de los públicos intereses, como todas las que llevan este camino.

"Si se ha prorogado esplicitamente la finada en 31 de Diciembre, los defectos, los perjuicios y la responsabilidad del ministerio son idénticos.

"Y si continúan las cosas por la tática en el mismo estado en que dicho día se hallaban, resulta sobre todo el abandono del gobierno, sobre cuya responsabilidad deben pesar los infinitos perjuicios que se puedan irrogar á la hacienda pública, de que nos hicimos cargo en el citado número de 20 de Diciembre."

A continuacion insertamos algunos párrafos tomados de un artículo que el CORRESPONSAL dedica á los sucesos de Murcia

"Si como no podemos menos de creer atendido el

carácter y veracidad de nuestro corresponsal de aque punto y la confirmacion que en el *Correo Nacional* hallamos, se ha verificado el acto de insubordinacion, sobre que llamamos ayer la atencion de nuestros lectores por el regimiento provincial de Oviedo; si siéndolo, no ha salido un correo extraordinario para que se haga en el castigo del atentado con estricta conformidad á la ordenanza del ejército, un ejemplar capaz de contener la repeticion de semejantes sucesos; ¡pobre país! Vemos acercarse en él á pasos agigantados una disolucion que nos coloque en el estado lamentable en que se encuentra la América del Sur. Porque no tememos la república federal; tememos si la desatentada revolucion. Si la fuerza militar rompe el dique de la subordinacion, si en el estado en que nos encontramos, este cuerpo, que unido y compacto por ese vínculo terrible, es el autómata del orden y la seguridad pública, se desencadena y destroza en mil pedazos; cada una de las fracciones vendrá á ser la fuerza de un partido; y nos veremos hundidos en la mas espantosa conflagracion.

"He aqui la causa de nuestros continuos clamores porque se conserve á toda costa la fuerza de la unidad gubernativa.

"Vosotros los que os hallais en el mando y achacais á préstamos y causas impotentes y nulas los males de la patria, ¿como no distinguís las verdaderas? Volved de la obcecacion y elevaos á la altura á que un gobierno debe colocarse en momentos de tanto peligro.

"No nos mueve por cierto al hablaros así, ninguna prevencion ni antipatia: os decimos la verdad; aquella verdad amarga, pero leal, que oyen rara vez los gobiernos porque hay pocos que les hablen sin deseo de alargarles ni propósito de zaherirlos.

"Volved la vista al período reciente, turbulento, que acabamos de pasar. Un año ha que deciamos á vuestros antecesores verdades muy parecidas á las que os decimos ahora, y lo que anunciábamos en febrero sucedió en agosto. A vosotros os predijimos en Noviembre que ibais á abrigar en el seno la serpiente que os ha de ahogar; que os veriais solos en breve; y solos estais, y de esa soledad os lamentais, porque la prensa á que habeis dado vida produce vuestros lamentos: pues bien, cuenta conque lo que os predijimos ahora, no se realice antes de Junio.

"No se nos diga que vemos fantasmas: la gangrena social aparece por mil partes. En Barcelona una poderosa asociacion de obreros se organiza y robustece para hacer prevalecer la fuerza material sobre los derechos de la propiedad.

"En las provincias Vascongadas se han sembrado torpemente la desconfianza y el descontento, y se han promovido por mezquinas cuestiones de amor propio, colisiones temibles entre el pueblo y las autoridades: en la mayor parte de las poblaciones se han ejecutado las elecciones de cuerpos municipales por cortísimo número de individuos, porque la indiscrecion y el poco tino en la direccion del gobierno han aterrado á la inmensa masa de los ciudadanos y bulle solo en la superficie del país una capa de ambiciosos, que campean y se apoderarán de todas las instituciones y armas de gobierno para engrosarse con ellas, y distribuirse los destinos."

## CADIZ

MIERCOLES 13 DE ENERO.

### Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Sevilla con el batallon de artilleria de la Milicia nacional.—Capitan de inspeccion para las guardias de la misma arma uno del propio batallon.—Capitan de hospital y provisiones: el dicho provincial de Murcia.

José Fernandez, soldado del regimiento de infanteria cazadores del Rey 1.º ligero, Rafael Pacheco tambor del regimiento infanteria de Borbon 17 de línea, Francisco Breto, soldado del regimiento provincial de Jerez, Rafael Barreno, soldado del regimiento infanteria de Estremadura 15 de línea, licenciados, se presentarán en la secretaria de la comandancia general de esta provincia á recoger documentos que le interesan. Cádiz 12 de Enero de 1841.

El Bautizo de San Juan y San Gumersindo, confesor. El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaun al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	9 s. 0.	30,13.	O.	Nubes.
Al mediodia.	11½ s. 0.	30,15.	O.	Celages.
Al p. el sol.	10½ s. 0.	30,13.	O.	Idem.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 7 y 4 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 4 y 56 minutos de la tarde.  
MAREAS DE MAÑANA.  
Primera alta á las 6 y 34 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 12 y 46 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 6 y 58 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	3

## PARTE MERCANTIL.

### BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor Trajano, de Sevilla y Sanlúcar, y un místico de poniente, españoles.

### PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Para el 25 del corriente dará la vela el bergantín goleta español nombrado el *Vapor*, su capitán D. Remigio Ortiz; admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.—Lo despacha Don Luis Crosa, casa de las cinco Torres, número 135. 3\*

### PARA VERACRUZ.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín polacra español JOVEN CLOTILDE, su capitán D. José la Carrera; admite alguno bultos al palmeo y pasajeros, á los que acostumbra dar buen trato. Lo despacha su dueño D. Carlos Somariva, calle de San Miguel, núm. 35.

## VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.

Del Puerto.

MIERCOLES 13.

8¼ de la mañana.	7 de la mañana.
1½ de la tarde.	9 de idem.
3¼ de idem.	2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popá y 2 en proa.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 14 del corriente á las 7½ de la mañana.

## ANUNCIOS.

PERDIDA.—Ayer por la mañana se perdió desde la calle de Linares á la iglesia de S. Pablo, un tirante de gros blanco, bordado de colores y forrado de cinta raso, color de aurora. El que lo hubiere encontrado tendrá la bondad de entregarlo en la confiteria de la calle del Sacramento, esquina á la de los Blancos, donde se le enseñará el compañero y dará una gratificacion.

EN la plazuela de Orta, esquina á la calle del Beaterio, número 143, se halla de venta un sobresaliente PIANO ingles.

EL día 10 del actual tomó posesion D. Leon Herques del juzgado 1.º de 1.ª instancia de esta ciudad. Tiene su habitacion en la Alameda, núm. 116; y en la misma ha establecido la audiencia, señalando de nueve á tres de la tarde para el despacho de pleitos y juicios verbales, y cualquiera hora indistintamente para el de los criminales.

EN la libreria barcelonesa darán razon de un maestro cocinero y respostero, que desea colocarse en esta ciudad ó en algun buque. 3

EL almacen de maderas que se hallaba situado en la plazuela de la Cruz de la Verdad, se ha trasladado á la calle de la Zanja, núm. 138. 3

EN la calle de la Zanja, núm. 138, se acaba de abrir un almacen de aceite por mayor y menor en donde se despachará la arroba de superior calidad á rvn. 64 y la de jabon de Mallorca á 54. 3

ERRATA.—El párrafo último inserto en la plana 3.ª, columna 3.ª del número de ayer, se colocó equivocadamente, pues debió leerse despues de la noticia de Lisboa con el título de *Idem* 9.

### Teatro Principal.

Esta noche se ejecutará el disparate dramático en 3 actos: *Las píldoras del diablo*.—A las 7.

NOTA. Se está disponiendo para ejecutar á la mayor brevedad, á beneficio de D. Pedro Gonzalez Mate, primer actor y director de escena, el drama en 4 actos y un prólogo titulado: *El camprero de San Pablo*, en el que dicho actor ejecutará la parte de protagonista.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 151.